



Equipo de Orientación
Pruebas Psicopedagógicas
2º de Primaria

Estimados padres:

De acuerdo con la programación elaborada a principio de curso, el nivel de Segundo de Primaria tiene previsto realizar una batería de Pruebas Psicopedagógicas durante el mes de diciembre, cuyo principal objetivo es obtener información sobre el desarrollo de una serie de capacidades cognitivas, sociales y afectivas que el alumno presenta en este momento evolutivo. Estos resultados nos permitirán valorar una progresión adecuada, o en caso contrario establecer conjuntamente con la familia pautas de actuación que faciliten una correcta adaptación del alumno.

La información obtenida se facilitará a las familias en un sobre personalizado aproximadamente en la segunda semana de enero. Una copia del mismo se archivará en el expediente del alumno ubicado en el despacho del Equipo de Orientación, donde junto con otros datos nos permitirá establecer actuaciones que faciliten el desarrollo óptimo de nuestro alumnado. Estos datos, contrariamente a la opinión de algunas personas, no buscan "etiquetar" a los alumnos, sino, como se ha comentado anteriormente, realizar una serie de valoraciones complementarias a las que diariamente realiza el profesorado en sus clases, formando parte de la práctica docente en nuestro Centro.

Finalmente, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos, les agradeceríamos que nos devuelvan cumplimentado el anexo que se adjunta.

Francisco Manuel Romero Algarrada
(Orientador)

(Cortar por aquí)

✂-----

2º C Número _____

D./Dña. _____, padre, madre o tutor legal del alumno _____ que actualmente cursa Segundo de Primaria, doy mi autorización para que mi hijo realice de acuerdo con la programación prevista en el Centro la batería de Pruebas Psicopedagógicas correspondientes a su nivel educativo, de cuyos resultados recibiré una copia por escrito.

Fdo: _____

D.N.I.: _____

Sevilla, _____ de noviembre de 2008

Los datos personales reseñados se incorporarán al **fichero de datos** del que es responsable el Colegio marista "San Fernando" y que tiene por objeto la adecuada organización, funcionamiento y rendimiento pedagógico-formativo que se devengan estrictamente como razón inmediata de las obligaciones contraídas por su función educativa.

El firmante garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y confía el uso responsable de los mismos a los órganos competentes del centro para los fines antedichos.

De conformidad con la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre**, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado tiene reconocidos y podrá ejercer gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación contactando con la Dirección del Centro por medio de carta o por correo electrónico.